

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24975** *PROYECTOS Y TÉCNICAS EDISON, S.L.*

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 81/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Osvaldo Aguilar Alvear contra "Proyectos y Técnicas Edison, S.L." sobre despido, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 26 de abril de 2012, por importe de 8.120,97 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para la inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 9 de agosto de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120058883-1**